

<b>AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PROGRAMA "SALVADOR DE MADARIAGA" EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO 2021</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	Orden de 16 de febrero de 2021 por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020
<b>Objetivo</b>	La convocatoria para el año 2021 de diversas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, aplicando principios de publicidad y objetividad, para formación de doctorado en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales, Historia, Derecho, Economía y Ciencias Políticas y Sociales del Programa "Salvador de Madariaga", en el Instituto Universitario Europeo (IUE)
<b>Entidad convocante</b>	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
<b>Web</b>	<a href="#">Web convocatoria 2021</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 01 DE MARZO DE 2021</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO PREDOCTORAL (Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, EIPPF). Se convocan 12 ayudas para la formalización de contratos predoctorales, distribuidas proporcionalmente en las áreas que se indican en el apartado 2 del art. 13 de la convocatoria.
<b>Duración</b>	Máximo 4 años.
<b>Dotación</b>	a) Una ayuda mensual de 1.300 euros durante los dos primeros años y de 1.600 euros durante el tercero y cuarto año, más dos pagas extraordinarias al año. b) Una ayuda de viaje al inicio del primer y tercer año por importe de 700 euros cada una.
<b>Requisitos</b>	a) <b>Requisitos académicos.</b> Estar en posesión del título de licenciado, grado y de máster o sus equivalentes en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, para la realización del doctorado en dichos campos.  También podrán presentar la solicitud quienes estén estudiando las materias señaladas y se encuentren en su último año de máster o les falten por cursar un máximo de créditos equivalentes a un curso académico y que, en todo caso, deberán haber terminado y acreditar estar en posesión del título que le dé acceso al doctorado con anterioridad al día 31 de agosto de 2021.  b) Ser ciudadano español o ciudadano extranjero residente en territorio español.  c) Dominio de <b>idioma inglés</b> . Certificado del Nivel C1.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Las solicitudes se cumplimentarán en la Sede Electrónica del Ministerio de Universidades.  <b>IMPORTANTE: El formulario de solicitud incluirá una declaración de que la persona</b>



	<p>solicitante ha cumplimentado en su integridad y registrado previamente una candidatura, solicitando financiación por parte del Ministerio de Universidades de España, en la plataforma web del IUE: <a href="http://www.eui.eu">http://www.eui.eu</a></p> <p>La fecha de incorporación al IUE de las personas beneficiarias de las ayudas será el 1 de septiembre de 2021.</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)

